

Taxonomía de la UE:

Alineamiento de Grupo Aire Limpio

¿Qué es la Taxonomía?

La Taxonomía Europea intenta orientar la inversión privada a las actividades necesarias para conseguir **la neutralidad en carbono antes de 2050**. Busca establecer un lenguaje común para definir actividades que se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental, centrándose en seis objetivos medioambientales.

Establece criterios claros que deben cumplir las actividades económicas para clasificarse como sostenibles medioambientalmente. Sin duda, la Taxonomía Europea será determinante para la hoja de ruta que va a marcar el devenir de las propiedades en los próximos años.

El presente documento indica el alineamiento de los productos y servicios del Grupo Aire Limpio con los objetivos medioambientales de la Taxonomía.

Taxonomía



Objetivos Medioambientales

La Taxonomía Europea establece seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del Cambio Climático

Contribuir a la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero, evitando o reduciendo estas.

2. Adaptación al Cambio Climático

Reducir o prevenir los impactos adversos presentes y futuros del cambio climático, o los riesgos de estos impactos.

3. Uso Sostenible y Protección de los Recursos Hídricos y Marinos

Preservar y mantener la calidad del agua y proteger nuestros océanos.

4. Transición Hacia una Economía Circular

Aumentar la durabilidad, reparabilidad, mejora y reutilización de los productos.

5. Prevención y Control de la Contaminación

Reducir la emisión de contaminantes y mejorar la calidad del aire, agua y suelo.

6. Protección y Recuperación de la Biodiversidad

Conservar y mejorar la salud de nuestros ecosistemas y la diversidad biológica.

Para verificar si una actividad está alineada con la Taxonomía Europea debe cumplirse que:

- Contribuye sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales.
- No causa ningún perjuicio significativo al resto de los objetivos.
- Se lleva a cabo cumpliendo las garantías sociales mínimas.



Tipos de Actividades Elegibles

Actividades Bajas en Carbono

Son actividades que no producen emisiones, lo hacen en niveles muy bajos o utilizan tecnologías de secuestro de carbono.

Actividades Facilitadoras

Son aquellas que hacen posible que otras actividades puedan realizar una contribución sustancial a uno o varios de los objetivos medioambientales y no dañan en sí mismas estos objetivos.

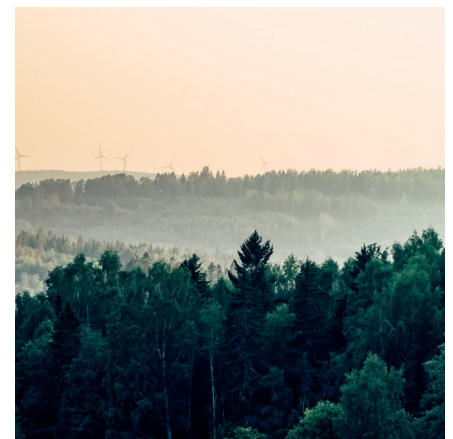
Actividades de Transición

Son aquellas para las que no existe una alternativa tecnológica o económicamente viable de bajas emisiones de carbono, pero que apoyan la transición a una economía climáticamente neutra mediante la eliminación progresiva de las emisiones.

¿A quién va dirigido el reglamento?

A partir del 1 de enero de 2025, el ámbito de aplicación se amplía a las empresas que cumplan al menos 2 de los 3 criterios siguientes: más de 250 empleados, facturación de más de 40 millones de euros; balance superior a 20 millones de euros; también alguna PYME en particular estará sujeta a partir de esa fecha.

El ámbito de aplicación de la Taxonomía de la UE para las empresas inmobiliarias que cotizan en bolsa es el mismo que el de las directivas 2014/95 (divulgación de información no financiera y de diversidad) y 2022/2464 (información corporativa en materia de sostenibilidad).



¿Por qué es importante la Taxonomía para el sector inmobiliario?

La Taxonomía de la UE desempeña un papel fundamental en la transformación del sector inmobiliario, responsable del 40% del consumo energético y del 36% de las emisiones de CO₂ según la EPRA (European Public Real Estate Association), hacia una industria más sostenible y resiliente al cambio climático. Lo que lo posiciona como un actor clave para la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

La Taxonomía proporciona un marco sólido y coherente que permite a las empresas del sector inmobiliario identificar y promover proyectos y actividades sostenibles, alineándose con los objetivos climáticos para alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2050. Esta evolución es crucial para mantener la competitividad, atraer inversiones sostenibles y garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo en el sector.

La Taxonomía Europea tendrá un impacto en el sector inmobiliario de las siguientes maneras:

1. Cambio en la Valoración de los Activos Inmobiliarios

Los activos que cumplan con los criterios establecidos dentro de la Taxonomía tendrán una ventaja competitiva en el mercado. Los propietarios de los edificios podrían enfrentarse a la necesidad de invertir en mejoras para mantener o aumentar el valor de sus activos.

2. Mayor Demanda de Edificios Sostenibles

La creciente conciencia sobre el cambio climático y la importancia de la sostenibilidad en el sector inmobiliario impulsará la demanda de edificios con bajas emisiones de carbono. La Taxonomía Europea proporciona un marco para evaluar la sostenibilidad de los edificios, lo que podría incentivar a los inversores a financiar proyectos inmobiliarios que cumplan con estos criterios.

3. Cambios en la Construcción y el Uso de Edificios

La Taxonomía Europea impulsará a los promotores y constructores a adoptar prácticas de construcción más sostenibles y a diseñar edificios que sean más eficientes energéticamente y resistentes al cambio climático.

4. Mayor Transparencia y Rendición de Cuentas

La Taxonomía provocará una mayor transparencia en el sector inmobiliario, permitiendo a inversores, propietarios y ocupantes tomar decisiones más informadas sobre sus inversiones y el uso de los edificios ya que algunas empresas se verán obligadas a divulgar información sobre el alineamiento de sus activos con la Taxonomía.

5. Mayor Demanda de Servicios y Soluciones Sostenibles

Debido a la creciente demanda de edificios sostenibles alineados con la Taxonomía, aumentará la demanda de servicios y soluciones que estén alineadas con la Taxonomía como actividades facilitadoras, que ayuden a mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética de los edificios.



La Taxonomía de la UE desempeña un papel fundamental en la transformación del sector inmobiliario



Aumentará la demanda de edificios sostenibles alineados con la Taxonomía

Alineamiento de Grupo Aire Limpio con la Taxonomía de la Unión Europea



La Taxonomía Europea impulsará a los promotores y constructores a adoptar prácticas de construcción más sostenibles

Los productos y servicios de Grupo Aire Limpio están alineados con la Taxonomía.

Para determinar si la actividad económica está dentro de las actividades de la Taxonomía Europea, primero se debe comprobar la elegibilidad. Para comprobar la elegibilidad, se debe obtener el código NACE y ver si se encuentra dentro de las actividades de la Taxonomía.

Cuando ya se verifica que la actividad está dentro de una de las actividades del Reglamento (UE) 2020/852, se debe verificar que la actividad coincide con alguna de las descripciones de las actividades.

En el caso de Grupo Aire Limpio, los códigos NACE de las actividades económicas son los siguientes:

- **43.21 – Instalaciones eléctricas**
- **70.22 – Otras actividades de consultoría de gestión empresarial**
- **71.12 – Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico**

Estos códigos se encuentran dentro de las actividades de la Taxonomía en las secciones 7.3., 7.5. (MCC y ACC), y 9.3. (MCC).

* Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

NACE – Nomenclatura de Actividades Económicas.

MCC – Mitigación del Cambio Climático

ACC – Adaptación al Cambio Climático



Contribución sustancial a uno o varios de los objetivos medioambientales.

Después, se revisa si la actividad cumple con todos los criterios técnicos de selección, siguiendo el funcionamiento básico de la taxonomía. Lo primero es verificar que la actividad económica contribuya sustancialmente a uno o varios objetivos medioambientales.

En las tablas 1.1, 1.2 y 1.3, se analiza la contribución sustancial en la mitigación del cambio climático de los distintos productos y servicios de Grupo Aire Limpio, mientras que en las tablas 2.1, 2.2 y 2.3 se analiza la contribución sustancial en la adaptación al cambio climático.



Lo primero es verificar que la actividad económica contribuya sustancialmente a uno o varios objetivos medioambientales

Tabla 1.1

Actividad Económica (NACE): 43.21 Instalaciones eléctricas

Criterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética. (Actividades Facilitadoras)	SIPAP y SFEG	Permiten mejorar la eficiencia energética de los edificios debido a un menor consumo energético por una menor pérdida de carga en comparación con los filtros tradicionales.
	SIAY	Permiten optimizar los caudales de ventilación y de las potencias frigoríficas/térmicas en el balance de cargas térmicas, por lo que se obtiene un ahorro de energía en comparación a recuperadores tradicionales.
	SISELCO	Aumenta la eficiencia del HVAC y elimina el exceso de carga de ventilación para reducir los costes de energía.
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios. (Actividades Facilitadoras)	SMoCAI	Mide y controla los niveles de contaminantes y condiciones ambientales en los edificios, lo que permite ajustar los sistemas de ventilación y filtración, y optimizar el consumo energético.
	BMS Retrofit	Permite un mejor control y monitorización de los sistemas energéticos, lo que conduce a una mayor eficiencia energética en el edificio.

Tabla 1.2

Actividad Económica (NACE): 70.22 Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

Criterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
9.3. Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios. (Actividades Facilitadoras)	Auditorías Energéticas	Evalúan el consumo energético y las prácticas en los edificios para identificar oportunidades de mejora en la eficiencia energética.
	Implantación de Sistemas de Gestión	Ayudan a las organizaciones a identificar, monitorear y reducir su impacto ambiental y consumo energético.

Tabla 1.3

Actividad Económica (NACE): 71.12 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

Crterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
9.3. Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios. (Actividades Facilitadoras)	Commissioning	Son procesos de aseguramiento de la calidad para edificios nuevos y existentes. Estos procesos garantizan que los sistemas funcionen de manera óptima y eficiente, lo que resulta en una mayor eficiencia energética.
	Retro-Commissioning	

En el análisis que se presenta a continuación, se han evaluado y clasificado los productos y servicios de Grupo Aire Limpio según los criterios técnicos de selección establecidos por la Taxonomía de la Unión Europea en el Anexo II. Los servicios y soluciones analizados logran disminuir los siguientes riesgos asociados a los peligros físicos relacionados con el cambio climático.

Tabla 2.1

Actividad Económica (NACE): 43.21 Instalaciones eléctricas

Crterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética. (Actividades Facilitadoras)	SIPAP y SFEG	Variaciones de temperatura Variaciones en los patrones del viento Olas de calor Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones Estrés térmico
	SIAY	Variaciones de temperatura Variaciones en los patrones del viento Olas de calor Olas de frío
	SISELCO	Variaciones de temperatura Olas de calor Olas de frío Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones Variaciones en los patrones del viento
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios. (Actividades Facilitadoras)	SMoCAI	Variaciones de temperatura Variaciones en los patrones del viento Olas de calor Olas de frío Tormentas Inundaciones Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones
	BMS Retrofit	



Los servicios y soluciones analizados logran disminuir los riesgos asociados a los **peligros físicos relacionados con el cambio climático**

Tabla 2.2

Actividad Económica (NACE): 70.22 Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

Criterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
No hay criterios técnicos de selección establecidos para estas actividades de Grupo Aire Limpio, sin embargo, estos servicios y soluciones, ayudan a reducir los distintos riesgos asociados con los peligros físicos climáticos identificados.	Auditorías Energéticas	Variaciones de temperatura Olas de calor Olas de frío Estrés térmico
	Implantación de Sistemas de Gestión	
	Mediciones de Calidad de Aire Interior	Variaciones de temperatura Olas de calor Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones Precipitaciones fuertes Tormentas Inundaciones Variaciones en los patrones del viento

Tabla 2.3

Actividad Económica (NACE): 71.12 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

Criterios Técnicos de Selección	Solución Grupo Aire Limpio	Contribución Sustancial (MCC)
No hay criterios técnicos de selección establecidos para estas actividades de Grupo Aire Limpio, sin embargo, estos servicios y soluciones, ayudan a reducir los distintos riesgos asociados con los peligros físicos climáticos identificados.	Commissioning	Variaciones de temperatura Olas de calor Olas de frío
	Retro-Commissioning	Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones Precipitaciones fuertes Tormentas Inundaciones

1. No causar un daño significativo

Una vez que se comprueba que la actividad cumple con todos los criterios técnicos de selección de MCC o ya sea de ACC, para que la actividad esté alineada con la Taxonomía Europea, se debe asegurar que no causa ningún daño significativo a los 5 objetivos medioambientales restantes. Si se cumple este criterio, se considerará que la actividad está alineada con la Taxonomía Europea si se cumple el siguiente paso.

2. Garantías Sociales Mínimas

Dentro de las garantías sociales mínimas para cumplir con la Taxonomía Europea, se encuentran los siguientes principios y directrices:

- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo establecidos por la OIT.

Este punto, se considera automáticamente cumplido para las actividades de todas las empresas reguladas en la Unión Europea.

Actividad Económica (NACE): 43.21 Instalaciones eléctricas

Solución Grupo Aire Limpio	Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Uso Sostenible del Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías Sociales Mínimas
SIPAP y SFEG	S	S	NA	NA	S	NA	S
SIAY							
SISELCO							
SMoCAI	S	S	NA	S	NA	S	S
BMS Retrofit							

S – Sí
NA – No aplica

Actividad Económica (NACE): 70.22. Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

Solución Grupo Aire Limpio	Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Uso Sostenible del Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías Sociales Mínimas
Auditorías Energéticas	S	S	NA	NA	NA	NA	S
Implantación de Sistemas de Gestión							

Actividad Económica (NACE): 71.12. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

Solución Grupo Aire Limpio	Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Uso Sostenible del Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías Sociales Mínimas
Commissioning	S	S	NA	NA	NA	NA	S
Retro-Commissioning							

Las empresas deberán divulgar información relativa a la proporción de sus actividades económicas sostenibles que están alineadas con los criterios definidos en la Taxonomía Europea. **Los principales KPIs que definen la alienación de una empresa con la Taxonomía Europea son los siguientes:**

Turnover: Que porcentaje de las ventas vienen de productos y servicios que son Taxonomy-Aligned. En el sector inmobiliario, se refiere a los ingresos generados por la venta o alquiler de propiedades que están alienadas con la Taxonomía.

CapEx: Representa la proporción del gasto de capital que permite que la empresa sea más sostenible. En el sector inmobiliario, puede incluir inversiones en construcción de nuevos edificios, renovaciones, mejoras en la eficiencia energética o infraestructuras sostenibles.

OpEx: Representa la proporción de los gastos operativos asociados a las actividades alineadas con la Taxonomía Europea. En el sector inmobiliario el OpEx incluye costos relacionados con la operación y mantenimiento de edificios.



Las empresas deberán divulgar información relativa a la proporción de sus actividades económicas sostenibles que están alineadas con los criterios definidos en la Taxonomía

Conclusión

La Taxonomía de la Unión Europea representa un cambio significativo y **establece una hoja de ruta para el sector inmobiliario de cara a reducir su impacto ambiental** y adaptarse a un futuro más sostenible.

Grupo Aire Limpio está muy bien posicionado para apoyar en esta transición, ofreciendo servicios y soluciones innovadoras que no solamente cumplen con los criterios de la Taxonomía, sino que además mejoran la calidad de vida en el interior de los edificios.

Lo que empezó con el Reglamento (UE) 2020/825 se va materializando paulatinamente hacia una realidad que será predominante en Europa en muy poco tiempo, y que los actores que quieran desempeñar un papel relevante han de asumir.




grupo aire limpio

AmbiSalud

aire
limpio

 COMMTECH

 ACSOS
Evaluamos la Sostenibilidad



Tel.: +34 91 417 04 28
Paseo de la Castellana, 143. Planta 11
28046 Madrid

www.grupoairelimpio.com

